

España en África en torno al 98: la aproximación hispano-francesa¹

*JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS²
Universidad Complutense. Madrid*

Resumen: La crisis de 1898 representó un giro importante en la política colonial española: hasta esa fecha España mantuvo los últimos restos de su primer Imperio colonial ultramarino en América y el Pacífico, y desde 1898 España reorientó sus intereses coloniales hacia la construcción de un segundo Imperio colonial en África con el establecimiento y consolidación de su soberanía en los territorios de Guinea Ecuatorial, Sahara Occidental, Ifni y la zona norte de Marruecos, que mantuvo hasta los años de la descolonización a mediados del siglo XX.

La crisis del 98 tuvo amplias consecuencias y repercusiones en la acción española en África. La presencia de España en el continente vecino tenía entonces una tradición de siglos, ya que en su inicio se remonta a fines del siglo XV, pero se reactivó y se intensificó desde comienzos del siglo XX, tras la derrota y la pérdida de las últimas colonias ultramarinas españolas: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Micronesia.

Palabras Clave: Colonialismo, España, Francia, África, Sahara Occidental, Ifni, Marruecos, Guinea Ecuatorial, siglo XX.

Abstract: When Spain lost its colonial Empire in America and in the Pacific area in 1898, gave a new direction -according to France- to its colonial politics towards Africa. Therefore Spain consolidated its presence in Equatorial Guinea, Western Sahara, Ifni and in North Marocco.

Key words: Colonialism, Spain, France, Africa, Western Sahara, Ifni, Marocco, Equatorial Guinea, XXth c.

1. Fecha de recepción: 30 junio 1998.

2. Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia. Ciudad Universitaria. 28040. Madrid. Tlf: 91 – 39 45 998 y 39 45 899.

Antecedentes históricos

En Africa del Norte, España se hizo presente en las costas mediterráneas de Marruecos en el mismo reinado de los Reyes Católicos, como proyección de la Reconquista medieval española, por el "espíritu castellano de aventura y empresa" en frase de C. Viñas y Mey, y fue confirmando sus posesiones en esta región a lo largo de los siglos modernos, haciendo frente a la expansión turca otomana por el Mediterráneo central y occidental y Africa del Norte: se trataba del enfrentamiento entre los dos imperialismos que se propagaban por esta región, el español y el turco otomano.

Así, en 1497 Castilla se incorporó la plaza de Melilla, en 1508 el Peñón de Velez de la Gomera, en 1640 Ceuta pasó a la soberanía española procedente de Portugal y en 1673 España se apropió del islote de Alhucemas, además de otras ocupaciones ocasionales como Orán y Mazalquivir en los siglos XVI y XVII. Durante el reinado de Carlos III, la monarquía desplegó una diplomacia magrebí, emprendiendo negociaciones y estableciendo relaciones principalmente con el reino marroquí y también con los otros semi-Estados norteafricanos, como Argel, Túnez y Trípoli.

La historia de la presencia y acción españolas en las costas atlánticas del Africa Occidental tiene igualmente lejanos antecedentes históricos, en función de los intereses españoles en la región, y se concretó en lo que serían los dos territorios de soberanía española en esta zona de Africa: Ifni y Sahara Occidental. El origen del primer establecimiento español en las costas del Africa atlántico-occidental será relacionado con la incorporación de las islas Canarias a Castilla y se encuentra en la fundación en 1476 del puerto de Santa Cruz de Mar Pequeña, que fue destruido por ataques de los bereberes y abandonado en 1524. En los siglos XVIII y XIX se vuelve a plantear este asunto como objeto de reivindicación española en las negociaciones diplomáticas con Marruecos. Así España reclamó sus derechos sobre este territorio en las sucesivas negociaciones y tratados de Marrakech en 1767 y de Tetuán en 1860.

Por otro lado, las bases jurídicas de la soberanía española sobre el territorio en Guinea ecuatorial se encuentran en los tratados firmados entre España y Portugal en octubre de 1777 el de San Ildefonso y en marzo de 1778 el de El Pardo, por los que Portugal cedía a España los derechos sobre las islas y un territorio continental indeterminado en Guinea ecuatorial. Desde entonces, España fue estableciendo, con interrupciones y dificultades, su efectiva presencia y colonización tanto de las islas como de la zona continental, que sólo fue real desde mediados del siglo XIX, con la fundación de la capital, Santa Isabel, en 1842, proceso que han estudiado recientemente M. de Castro Antolín y D. Ndongo Bidyogo.³

Es desde este momento, a mediados del siglo XIX y a lo largo de su segunda mitad, cuando se registra una primera y moderada reactivación del interés español por Africa, en parte motivada por el reflejo de la acción expansiva de las otras potencias imperialistas europeas que se lanzan a la conquista colonial del continente que lleva a su reparto tras la Conferencia de Berlín en 1884-1885, y en parte impulsada por una especial preocupación y atención africanistas de determinados sectores y grupos de la sociedad española.

3. Mariano DE CASTRO, Donato NDONGO, J.U. MARTINEZ CARRERAS: *España en Guinea. Construcción del desencuentro, 1778-1968*. Madrid, Sequitur, 1998

Así, por un lado, se reactivó la cuestión de Marruecos: en 1848 España ocupó las islas Chafarinas, y en 1859-60 se registró la guerra entre Marruecos y España, concluida con la paz de Tetuán. Este conflicto significó la introducción de la problemática africana en la opinión pública española y el comienzo de un interés intelectual y económico hacia los asuntos coloniales africanos, y especialmente marroquíes, que fueron el fundamento del posteriormente desarrollado africanismo español.

Y por otro lado, en cuanto al África occidental, una Comisión española fijó en 1878 el emplazamiento histórico de Santa Cruz de Mar Pequeña en el sitio de Ifni, lo que no fue reconocido por el Sultán marroquí hasta 1883. Sobre el Sahara Occidental fue en esta segunda mitad del siglo XIX cuando los españoles de Canarias se interesaron por establecer unas regulares relaciones con la costa atlántico-sahariana, y cuando se reactivaron las pretensiones españolas de ocupar el territorio del futuro Sahara occidental español, motivadas tanto por razones económicas: las pesquerías y el comercio atlántico, como estratégicas: la situación frente a las islas Canarias en el África occidental, además de políticas: la participación en el previsto reparto colonial de África, y que se manifiestan a través de un minoritario pero activo africanismo español así como mediante la organización de expediciones de exploración y ocupación del territorio, e igualmente por medio de contactos y negociaciones con las poblaciones autóctonas. Se ponen así las bases de la constitución de la colonia española del Sahara Occidental, cuando en diciembre de 1884 el gobierno español declaró oficialmente la anexión de la zona costera sahariana, nombrándose un sub-gobernador del territorio, dependiente de la Capitanía General de Canarias⁴.

Por último, sobre Guinea ecuatorial se registró una irregular y discontinua acción española, prolongada a todo lo largo del siglo XIX desde 1842, más preocupado el interés colonial español por Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y más centrado en Fernando Póo y las islas que en la Guinea continental. D. Ndongo Bidyogo⁵ escribe que "a partir de 1858 puede decirse que empieza la presencia española, de hecho, en Guinea Ecuatorial", principalmente en las islas, y desde 1875 se inicia la penetración en la región continental, en rivalidad con otras potencias colonialistas presentes en la zona como Francia y Alemania, que quedó reducida a una mínima extensión tras la Conferencia de Berlín.

El 98 y el África española

Esta situación secular de la presencia de España en África fue alterada por las repercusiones de la derrota y crisis de 1898, en el sentido de promover una reactivación y replanteamiento de la acción colonial española en el continente. Fue la pérdida de las últimas colonias ultramarinas españolas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, además de Micronesia, lo que hizo que España se orientara desde comienzos del siglo XX hacia sus territorios africanos, y especialmente desplegara su política hacia Marruecos⁶.

4. J.B. VILAR: *España en Argelia, Túnez, Ifni y Sahara*. Madrid, I.E.A., 1970

5. D. NDONGO BIDYOGO: *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Ed. Cambio 16, 1977

6. T. GARCIA FIGUERAS: *La acción africana de España en torno al 98*, Madrid, I.E.A., 1966

Pero esta actitud no estuvo exenta, en un primer momento, de polémicas y contradicciones, mostrándose dividida la opinión y los sectores tanto políticos como económicos entre intervenir o no en Africa, y principalmente en Marruecos. Así escribe T. García Figueras que "tras la derrota del 98 se extiende la idea de *no meterse en aventuras*, y nadie podía pensar en que tuviera una proyección venturosa ningún intento de intervención en Africa"; los sectores intelectuales propugnaban una acción que sacase a España del marco cerrado de sus fronteras, para incorporarla al concierto de las naciones europeas; los sectores políticos de oposición querían un cambio completo del rumbo político de España; los africanistas poco podían hacer en esos momentos; y la opinión pública en torno a Africa no existía. Pero esta situación era insostenible debido al avanzado estado de inestabilidad existente en Marruecos, que favorecía a Francia, y porque los intereses españoles en Africa volvían a estar en el primer plano de la acción, sin que a España le fuese permitido eludirlos ni ignorarlos. En esta situación, y durante el período de 1898 a 1912, en medio de las dificultades y del estado hostil de la opinión, España centrará la cuestión africana y llegará al establecimiento del Protectorado en el norte de Marruecos en 1912.

En el mismo sentido se expresa M. Miranda Diaz⁷ cuando escribe que "el desastre militar de 1898 produjo en la Península Ibérica profundas repercusiones que dieron lugar a un movimiento opuesto a toda empresa colonial. Sin embargo, España no podía quedar completamente apartada del movimiento colonizador en Africa".

La cuestión de Marruecos

Así la realidad del problema de Marruecos se imponía en la acción de la política española. Marruecos pasó a un primer plano en las relaciones internacionales a comienzos del siglo XX, y desde entonces también va a ser objeto de atención preferente para la acción exterior española. A finales del siglo XIX la actitud de España hacia Marruecos oscilaba entre, por un lado, el respeto del *statu quo* y el mantenimiento de la estabilidad y unidad del reino magrebí, y por otro, el deseo de intervenir y participar en el previsto reparto del país norteafricano, a la vez que se compensaba colonialmente la pérdida de los últimos territorios ultramarinos españoles tras la derrota de 1898.

Escribe T. García Figueras⁸ que cuando a principios del siglo XX era ya inevitable la división de Marruecos, aún España se resistía a aceptarlo. En realidad, España defendía el *statu quo* porque así convenía a sus intereses. Y D. Sevilla Andrés⁹ opina que la cuestión marroquí se muestra a todos como una aventura para que los militares ganasen laureles en Africa y los capitalistas aumentasen sus negocios; y quizá todo sea consecuencia de los coletazos del Desastre.

Pero a pesar de las dificultades y de la incomprensión, después de 1898 comienza la acción de España en Marruecos¹⁰. En esta acción se pueden distinguir claramente dos as-

7. M. MIRANDA DIAZ: *España en el continente africano*. Madrid, I.E.A., 1963

8. T. GARCIA FIGUERAS: *Africa en la acción española*. Madrid, I.E.A., 1949

9. D. SEVILLA ANDRES: *Africa en la política española del siglo XI*. Madrid, I.E.A., 1960

10. T. GARCIA FIGUERAS: *La acción africana de España en torno al 98*, cit

pectos: por un lado, los factores contrarios a tal intervención, y por otro, las decisiones en favor de intervenir, que son las que se acabaron imponiendo.

En el primer apartado se encuentra una opinión pública que se mostraba indiferente, e incluso opuesta, a la acción en Marruecos y a los acuerdos que se iban alcanzando con Francia en este sentido. La Liga Africanista, los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes y la Sociedad Geográfica no encontraban, en un primer momento, el apoyo debido ni en los sectores populares de opinión ni en los centros oficiales. Este ambiente se apoyaba, en opinión de T. García Figueras, en el derrotismo de la generación del 98, más partidaria de la reconstrucción interior de España que de la acción en África. En 1898 el movimiento africanista de décadas anteriores estaba adormecido, y en estos momentos, después de la pérdida de las colonias ultramarinas, y de una guerra desfavorable, era difícil predecir su futuro. Incluso el ejército había quedado deprimido después del 98. Para los gobiernos de estos primeros años la acción colonial africana se presentaba con los más negros tintes y esto determinaba las dudas y vacilaciones en la voluntad de meterse o no en nuevas empresas coloniales. Los políticos españoles, además, desconocían la realidad de Marruecos, y de África en general, e iban a la zaga de Francia. Los intelectuales, en conjunto, con algunas excepciones como J. Costa, dudaban también sobre esta orientación africanista.

Pero frente a este ambiente poco propicio, otros factores van contribuyendo a desarrollar e imponer la decisión de actuar en Marruecos, lo que va a ir encontrando un creciente apoyo, tanto en el gobierno como en el ejército. Destaca, en este sentido, en un primer momento, la labor científica y la acción privada. Así, desde 1900, y al ir extendiéndose la idea de la necesidad de la intervención en Marruecos en relación con la actitud de Francia, los centros científicos españoles comenzaron a interesarse por los estudios africanos, destacando en esta tarea la Real Academia de Ciencias, la Real Sociedad Geográfica y la Real Sociedad Española de Historia Natural, entre otras, organizándose expediciones científicas, celebrando Congresos y realizándose publicaciones sobre estos temas. En 1907 Gonzalo de Reparaz publicó su obra fundamental *España en África*, y en 1916 se creó en Madrid la Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos, cuando ya España estaba totalmente comprometida en su acción en el reino marroquí.

Durante esos mismos años fue notable la bibliografía española dedicada a la nueva acción que España iniciaba en Marruecos, así como la publicación de informes y revistas, ya que iba arraigándose la idea del interés que tenía el comercio en las relaciones con Marruecos, como señala T. García Figueras. En 1904 se fundaron los Centros Comerciales hispano-marroquíes de Barcelona y Madrid para cooperar al desarrollo de la influencia comercial española en el reino magrebí, y también actuaba la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona.

Paulatinamente, el gobierno y los políticos se fueron interesando por la presencia en África y la acción en Marruecos. A partir del mismo 1898 y como consecuencia del desastre acaecido en esa fecha, ya había políticos que sintieron la preocupación y la responsabilidad de variar el rumbo de la acción colonial española, tomando nuevas iniciativas y corrigiendo los errores que habían conducido a esa crítica situación. Coincidiendo con el pesimismo español por el desastre de 1898, España y Francia negociaban en París los límites de sus respectivos territorios en el Sahara y Guinea, que lleva al tratado franco-español de junio de 1900. El Ministerio de Estado, en la Memoria del presupuesto colonial

de 1901 aportaba un informe del Negociado de Asuntos Coloniales sobre la misión del Estado en Río de Oro que "se reduce a estimular la iniciativa privada, o en último término, a negociar la concesión del territorio a una Compañía que quiera explotarlo y aún regirlo política y administrativamente". A lo largo del período de 1898 a 1912 el *Boletín* del Ministerio de Estado continuó publicando las *Memorias* comerciales de los Cónsules españoles en el extranjero, mereciendo Marruecos una atención especial.

Y después de ese primer tratado de 1900 se continuó con la actividad diplomática durante los años siguientes. Así en 1902 se elaboró el proyecto de un nuevo tratado franco-español sobre Marruecos, que no se firmó por la oposición de Maura a hacerlo sin conocimiento de Gran Bretaña. Pero el acuerdo franco-inglés sobre el reparto del norte de África se firmó en abril de 1904 sin contar con España; y su consecuencia fue el acuerdo franco-español de octubre del mismo año que fijaba las respectivas zonas de influencia en Marruecos. Terminaba así el *statu quo* sobre Marruecos y España se encontraba ya obligada a intervenir en el reino magrebí. También en esa fecha, y con motivo de estos acuerdos, el Conde de Romanones pidió a la Real Sociedad Geográfica de Madrid un informe sobre cómo debían defenderse los intereses españoles en Marruecos. E igualmente en este mismo año de 1904 se creó el Centro de Arabistas con vistas a la acción que España iba a emprender en el norte de África, para lo que era necesario el conocimiento del árabe.

La actividad diplomática continuó, y ante el planteamiento internacional de la cuestión marroquí se celebró en los primeros meses de 1906 la Conferencia de Algeciras, a la que siguió en abril de 1907 la entrevista de Cartagena entre Alfonso XIII y Eduardo VII. Antes, en septiembre de 1906, el ministro de Fomento, García Prieto, presentó al Consejo de Ministros una Memoria sobre *Expansión comercial de España en Marruecos*, que fue aprobada.

También se registraron a lo largo de estos años varias intervenciones militares en Marruecos. En julio de 1909, ante la agresión contra trabajadores españoles en Melilla, se realizó una movilización de tropas y una campaña militar que suponía una nueva acción del ejército en una empresa fuera de la Península desde el 98. Y tras esta campaña del Rif se registró en 1911 el desembarco de tropas y la ocupación de Larache y Alcazalquivir. En el mismo año de 1911 el Ministerio de Estado creó un Centro de Estudios Marroquíes.

La presión política y diplomática culminó, ante la acción francesa, con la firma en noviembre de 1912 del acuerdo franco-español que establecía el Protectorado sobre Marruecos y delimitaba el reparto del reino con las respectivas zonas de influencia. De esta manera quedaba abierta y decidida la acción de España en Marruecos¹¹.

Sahara Occidental y Guinea Ecuatorial

Pero igualmente en estos mismos años y de forma paralela se incrementó la acción colonial española en sus territorios de África occidental. En este sentido escribe D. Ndongo Bidyogo¹² que "en 1898 fueron liquidados los últimos saldos imperiales, y España reinició apresuradamente el envío de negros cubanos a Fernando Póo". Apenas finalizada la gue-

11. R. SALAS LARRAZABAL: *El Protectorado de España en Marruecos*. Madrid, Mapfre, 1992

12. D. NDONGO BIDYOGO: *ob. cit.*

rra de Cuba, España pidió la reapertura de la Conferencia de París, cuyas sesiones se reanudaron en febrero de 1900, y que llevaron a la firma de un tratado en junio del mismo año, ya citado, que fijaba los límites de los territorios españoles en Sahara Occidental y Guinea Ecuatorial¹³. Por R.O. de abril de 1901 se disponía que los territorios comprendidos entre el cabo Bojador y el cabo Blanco, así como las posesiones del golfo de Guinea, quedaran a cargo del Ministerio de Estado. En julio de 1905 se estableció el Régimen Orgánico de África Occidental, y desde 1907 se estimulaba la expansión por el Sahara y se realizaron intentos sobre Ifni, habiéndose creado en Las Palmas la Compañía Colonial Africana para las pesquerías y el comercio¹⁴.

Respecto a Guinea Ecuatorial, en opinión del autor antes citado, hasta 1904 no se puede decir que haya mucho interés en España por ese territorio, ya que ni siquiera había una mínima ordenación administrativa. En julio de ese año se publicaron dos Reales Decretos, el primero de los cuales, aparte de calificar de "colonia de explotación comercial" a los territorios, organizaba la administración; mientras que el segundo constituía la "verdadera piedra angular del sistema colonial".

De esta forma, una vez liquidado en 1898 el primer Imperio colonial español, situado en América y el Pacífico, y existente entre 1492 y 1898, se creó y fomentó un segundo Imperio colonial español, mucho más reducido, en África sobre los territorios de Guinea Ecuatorial, Sahara Occidental, Ifni y el norte de Marruecos, que se mantuvo durante toda la primera parte del siglo XX, como sucesor y continuador del primero.

13. Véase J.B. VILAR: *El Convenio franco-español de 1900 en los orígenes de la República de Guinea Ecuatorial*: Murcia, Universidad, 1969.

14. J.B. VILAR: *El Sahara Español. Historia de una aventura colonial*. Madrid, Sedmay Ediciones, 1978.